



**CARMIGNAC**  
INVESTING IN YOUR INTEREST

**DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA  
SOSTENIBILIDAD CARMIGNAC PORTFOLIO  
GRANDE EUROPE**

## Resumen

Este Subfondo invierte en inversiones sostenibles con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

El objetivo sostenible del Subfondo consiste en invertir un mínimo del 80% de su patrimonio neto en acciones de compañías que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios o realicen al menos el 50% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) en relación con actividades empresariales que se centren al menos en uno de los siguientes 9 (de un total de 17) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (los «Objetivos de Desarrollo Sostenible») seleccionados para este Subfondo: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables.

Como parte de su objetivo, este Subfondo pretende hacer como mínimo un 10% de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y un 30% con un objetivo social con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). Las inversiones no sostenibles del patrimonio neto mencionado anteriormente (20% como máximo) serán efectivo e instrumentos derivados, que pueden emplearse con fines de cobertura.

Asimismo, el Subfondo trata de lograr unas emisiones de carbono un 50% inferiores a las de su indicador de referencia (STOXX 600 Europe), medidas mensualmente por la intensidad de carbono (toneladas de CO<sub>2</sub> por mill. USD de ingresos, convertidos a EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; alcances 1 y 2 del Protocolo de gases de efecto invernadero o «GEI»).

El universo de inversión se evalúa con respecto a los riesgos y las oportunidades ASG registrados en la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory). El análisis extrafinanciero se aplica en la estrategia de inversión mediante la realización de las actividades que se describen a continuación que reducen activamente el universo de inversión del Subfondo en un 20% como mínimo.

La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. Pueden aplicarse otras exclusiones ampliadas, que se pueden consultar más adelante en este documento.

Desde el punto de vista de la administración activa, las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las políticas de sostenibilidad de las empresas (participación activa y políticas de voto, número de actividades de implicación, nivel de consecución frente al objetivo del 100% de participación en las juntas de accionistas y tenedores de bonos).

Todas las inversiones del Subfondo se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, mediante un filtro de infracciones. Además, este Subfondo se compromete a tener en cuenta indicadores relacionados con las principales incidencias adversas, entre ellos, 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, según se contempla en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR:

Este Subfondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo sostenible:

- Ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Tasa de cobertura del análisis ASG
- Cantidad en la que se reduce el universo de renta variable (un 20% como mínimo)
- Objetivo de baja intensidad de carbono
- Indicadores de las principales incidencias adversas
- Tasa de participación en las votaciones de administración activa

Más adelante en este documento se recoge información adicional sobre la metodología de seguimiento de los indicadores mencionados anteriormente.

El equipo de Inversión es responsable en último término de la evaluación ASG interna. La puntuación START rellena automáticamente se determina mediante una fórmula propia que compara empresas de 90 grupos de homólogas agrupadas por capitalización, sector y región geográfica. Durante los análisis y los comentarios internos por parte del analista financiero o ASG se puede revisar esta puntuación al alza o a la baja. El equipo de Inversión Sostenible realiza un seguimiento de las estadísticas de las puntuaciones START para determinar los sesgos, la frecuencia y la coherencia.

Todas las exclusiones sectoriales o relativas a infracciones son exclusiones totales. El equipo de Inversión Sostenible depende jerárquicamente del Director General de la sucursal británica de Carmignac.

El Subfondo emplea diversas fuentes de datos que están integradas en el sistema ASG propio de Carmignac START. Esas fuentes son FactSet para los datos sobre ingresos, declaraciones corporativas por lo que respecta a los datos de inversiones en activo fijo (CapEx), S&P Trucost para los datos sobre emisiones de carbono, TR Refinitiv para datos ASG brutos de las empresas, datos ASG de MSCI e ISS para los comportamientos controvertidos, y la selección negativa basada en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las normas de derechos humanos.

El riesgo de sostenibilidad del Subfondo podrá diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia. Por lo que respecta a la metodología, nuestro Marco de ODS es uno de los muchos marcos que se pueden utilizar para ilustrar resultados positivos; hay otros que pueden arrojar resultados diferentes.

El logro del objetivo sostenible se garantiza de forma continua a través de controles y supervisión, y se publicará mensualmente en la página web del Subfondo.

El Subfondo no ha designado un índice de referencia con el fin de mostrar el logro del objetivo de inversión sostenible.

### **Ningún perjuicio significativo al objetivo de inversión sostenible**

Todas las inversiones del Subfondo se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, mediante un filtro de infracciones. En concreto, las inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, el Subfondo velará por que dichas actividades no causen un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

La implicación con los comportamientos controvertidos tiene como objetivo eliminar el incumplimiento por parte de una empresa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o de las Líneas Directrices de la OCDE para

Empresas Multinacionales e instalar sistemas de gestión adecuados para evitar que dicho incumplimiento se repita. Si la implicación no surte efecto, se considera la exclusión de la empresa. Los casos de implicación reforzada se seleccionan trimestralmente en función de la necesidad de seguimiento. El enfoque de la implicación puede diferir entre varias exposiciones de inversión.

Además, este Subfondo se compromete aplicar el anexo 1 sobre las normas técnicas de regulación (NTR) (nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR) relacionadas con los indicadores de las principales incidencias adversas, entre ellos, 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, según se contempla en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR. Se supervisarán tales indicadores para mostrar el impacto de dichas inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero, huella de carbono, intensidad de GEI (empresas en las que se invierte), exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, producción y consumo de energía no renovable, intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático, actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad, emisiones al agua, ratio de residuos peligrosos, uso y reciclaje del agua (opcional), infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, brecha salarial entre hombres y mujeres (sin ajustar), diversidad de género de la junta directiva, exposición a armas controvertidas, ratio de remuneración excesiva de los consejeros delegados (opcional).

Las incidencias adversas se identifican por su grado de gravedad. Tras debatirlo con el equipo de Inversión correspondiente, se establece un plan de acción que incluye un calendario de ejecución. El diálogo con la empresa suele ser la vía preferida para influir en la mitigación de las incidencias adversas por parte de la empresa, en cuyo caso la implicación con la empresa se incluye en el plan trimestral de implicación de Carmignac de acuerdo con la política de implicación accionarial de Carmignac. La desinversión puede considerarse con una estrategia de salida predeterminada dentro de los límites establecidos en la política antes mencionada.

## **Objetivo de inversión sostenible del producto financiero**

Este Subfondo invierte en inversiones sostenibles con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

El objetivo sostenible del Subfondo consiste en invertir un mínimo del 80% de su patrimonio neto en acciones de compañías que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios o realicen al menos el 50% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) en relación con actividades empresariales que se centren al menos en uno de los siguientes 9 (de un total de 17) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (los «Objetivos de Desarrollo Sostenible») seleccionados para este Subfondo: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables.

El Subfondo también contribuye a través de sus inversiones al logro de los siguientes objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. El Subfondo trata de lograr unas emisiones de carbono un 50% inferiores a las de su indicador de referencia (STOXX 600 Europe), medidas mensualmente por la intensidad de carbono (toneladas de CO2 por mill. USD de ingresos, convertidos a EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; alcances 1 y 2 del Protocolo de gases de efecto invernadero o «GEI»).

El Subfondo no ha designado un índice de referencia con el fin de mostrar el logro del objetivo de inversión sostenible. El objetivo es de tipo absoluto y consiste en invertir de forma continua al menos el 80% del patrimonio neto en empresas que se centren en uno de los nueve ODS antes mencionados de acuerdo con los umbrales de ingresos o inversiones en activo fijo (CapEx) predefinidos (>50%).

## Estrategia de inversión

Con el fin de lograr su objetivo de inversión, el Subfondo pretende invertir en empresas que presentan unas sólidas tasas de reinversión y una rentabilidad recurrente. Además, el Subfondo adopta un enfoque socialmente responsable en el que aplica un proceso de selección «best-in-universe» y «best efforts» y una selección tanto negativa como positiva para identificar empresas con criterios de crecimiento sostenible a largo plazo.

Además de los objetivos de inversión sostenible mencionados con anterioridad, se lleva a cabo la integración ASG a través de los siguientes procedimientos:

El universo de inversión se evalúa con respecto a los riesgos y las oportunidades ASG registrados en la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory). El análisis extrafinanciero se aplica en la estrategia de inversión mediante la realización de las actividades que se describen a continuación que reducen activamente el universo de inversión del Subfondo en un 20% como mínimo. El proceso completo de reducción del universo de inversión se encuentra en el correspondiente Código de transparencia en el sitio web de Carmignac. El universo inicial a efectos de reducción del universo se compone de 1.200 valores europeos cotizados con una capitalización bursátil superior a 1.000 millones de euros.

La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. Las exclusiones ampliadas incluyen los sectores del petróleo y el gas, las armas convencionales, los juegos de azar y el alcohol. Además, se excluyen las empresas con una calificación ASG de MSCI de CCC, así como las empresas con una intensidad de CO2 superior a 500 toneladas de CO2 por mill. USD de ingresos. El universo se reduce aún más por el número de empresas consideradas no alineadas según nuestra evaluación de adaptación a los ODS.

Desde el punto de vista de la administración activa, las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las políticas de sostenibilidad de las empresas (participación activa y políticas de voto, número de actividades de implicación, nivel de consecución frente al objetivo del 100% de participación en las juntas de accionistas y tenedores de bonos).

Con el fin de evaluar las prácticas de buena gobernanza, el Subfondo aplica el sistema interno de análisis ASG de Carmignac (START), que reúne indicadores clave de gobernanza automatizados para más de 7.000 empresas, por ejemplo: 1) el porcentaje de independencia del Comité de auditoría, la duración media del mandato de consejero, la diversidad de género de la junta directiva, el tamaño del consejo, la independencia del Comité de remuneraciones en lo que se refiere a estructuras de gestión sólidas, 2) la compensación de los ejecutivos, el incentivo de sostenibilidad de los ejecutivos, el mayor paquete de remuneración en lo que se refiere a la remuneración del personal. Las relaciones con los trabajadores se abordan en los indicadores sociales de Carmignac (en concreto, a través de la satisfacción de los empleados, la brecha salarial entre hombres y mujeres y la rotación de los empleados) dentro de START.

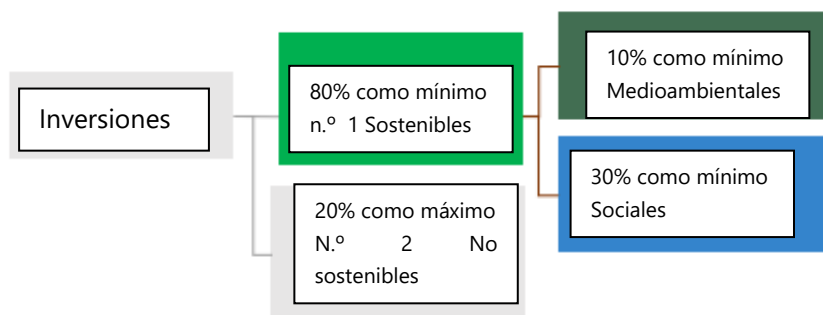
En cuanto a la fiscalidad, el Subfondo reconoce a las empresas de su universo de inversión que se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en materia de fiscalidad e incentiva la divulgación cuando es necesario.

Además, como signatario de los PRI («Principios para la Inversión Responsable»), Carmignac espera que las empresas en las que invierte realicen lo siguiente:

- o Publicar una política fiscal global que describa el enfoque de la empresa en materia de fiscalidad responsable;
- o Informar sobre los procesos de gobernanza fiscal y gestión de riesgos; y
- o Publicar un informe país por país (CBCR).

Esta es una consideración que Carmignac integra cada vez más en sus actividades de implicación con las empresas y en sus votos a favor de una mayor transparencia, por ejemplo, a través del apoyo a los acuerdos de los accionistas.

## Proporción de inversiones



El 80% del patrimonio neto de este Subfondo se destina a cumplir el objetivo sostenible.

El nivel mínimo de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales es del 10% y del 30%, respectivamente, del patrimonio neto del Subfondo.

En las inversiones «N.º 2 No sostenibles» se incluirán efectivo e instrumentos derivados, que pueden emplearse con fines de gestión eficiente de la cartera y/o de cobertura.

## Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Este Subfondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo sostenible:

**Ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** El Subfondo realiza inversiones sostenibles, en virtud de las cuales un mínimo del 80% del patrimonio neto del Subfondo se centra al menos en uno de los 9 (de un total de 17) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas mencionados anteriormente. Toda la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede consultarse en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Nuestro Marco de resultados propio relaciona las actividades empresariales con nueve de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y los considera «invertibles» (es decir, las empresas son capaces de apoyar el progreso hacia esos objetivos, a través de sus productos y servicios). Los ODS invertibles identificados por Carmignac se enumeran más arriba. Para ser considerada «ajustada a los ODS» según nuestro Marco, una empresa debe obtener al menos el 50% de sus ingresos o realizar al menos el 50% de sus inversiones en activo fijo en relación con actividades empresariales que contribuyan positivamente al menos a uno de los nueve ODS mencionados. Cuando una empresa supera este umbral del 50%, consideramos que la empresa está «ajustada» en relación con toda la exposición económica del Subfondo a esa empresa a la hora de calcular el nivel de ajuste del Subfondo. El nivel mínimo de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales es del 10% y del 30%, respectivamente, del patrimonio neto del Subfondo.

**Tasa de cobertura del análisis ASG.** La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory) se aplica al menos al 90% de los emisores.

**Cantidad en la que se reduce el universo de renta variable (un 20% como mínimo).** La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) límites de intensidad de carbono, (g) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (h) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. Las exclusiones ampliadas incluyen los sectores del petróleo y el gas, las armas convencionales, los juegos de azar y el alcohol. Además, se excluyen las empresas con una calificación ASG de MSCI de CCC. Se excluyen las empresas con una intensidad de CO2 superior a 500 toneladas de CO2 por mill. USD de ingresos. El universo se reduce aún más por el número de empresas consideradas no alineadas según nuestra evaluación de adaptación a los ODS.

**Objetivo de baja intensidad de carbono.** El Subfondo trata de lograr unas emisiones de carbono un 50% inferiores a las de su indicador de referencia (STOXX 600 Europe) según se menciona más arriba.

**Seguimiento de los indicadores de las principales incidencias adversas,** conforme al cual se supervisarán 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales (seleccionados por el equipo de Inversión Responsable en función de su pertinencia y cobertura) para mostrar el impacto de dichas inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores, según se ha mencionado anteriormente.

**Administración activa.** Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de sostenibilidad se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de participación activa y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación, y (d) participación en juntas de accionistas y tenedores de bonos.

## Metodologías

**Metodología de ajuste a los ODS.** Se considera que una empresa está «alineada» y se define como inversión sostenible cuando más del 50% de sus ingresos o más del 50% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) están relacionadas con actividades que se considera que contribuyen a uno de los nueve ODS de las Naciones Unidas que se mencionan con anterioridad. Estos umbrales del 50% representan una importante intencionalidad de la empresa con respecto a la actividad contributiva y sus planes de crecimiento.

Para determinar qué empresas están alineadas, hemos creado un sólido sistema de clasificación empresarial y hemos trazado un mapa de 1.700 actividades empresariales diferentes. Además, hemos utilizado la herramienta «SDG Compass», creada por la iniciativa Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) para identificar las actividades empresariales que contribuyen a cada ODS. Además, creamos los «temas invertibles» de Carmignac basándonos en las actividades empresariales. En función de estos temas, hemos filtrado cada actividad empresarial en el sistema de clasificación, estableciendo correspondencias entre las actividades empresariales apropiadas con los «temas invertibles» de Carmignac y utilizando las metas de los ODS para verificar la idoneidad. Esto fue revisado por los miembros de los equipos de Inversión Responsable (IR) e Inversión. Una vez alcanzado el umbral del 50% de los ingresos o de las inversiones en activo fijo (CapEx), se considera alineado todo el peso de la posición.

**Metodología del análisis ASG.** La plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory) proporciona una plataforma que combina datos ASG brutos de las empresas sobre 31 indicadores, si están disponibles, relativos a los pilares medioambiental, social y de gobernanza. Se calculan las puntuaciones ASG globales de las empresas agrupadas por sector, capitalización y región geográfica. Los miembros del equipo de Inversión son responsables del análisis ASG propio de las empresas, confirman la puntuación y el análisis START mediante un comentario de los riesgos ASG e integran esos análisis en las decisiones de inversión. La plataforma START está disponible en la base de datos interna para análisis de inversiones Verity RMS, a la que tiene acceso todo el equipo de inversión.

**Metodología de la selección negativa y las exclusiones.** Carmignac emplea exclusiones relacionadas con los aspectos ASG y exclusiones ampliadas específicas del Subfondo, tal como se ha mencionado anteriormente, que son exclusiones totales aplicadas en la herramienta de cumplimiento CMGR vinculada al sistema de órdenes de gestión de la cartera BBG Aim. El equipo de Inversión Sostenible revisa cada trimestre las listas de exclusión, lo que incluye las siguientes actualizaciones: reponderación del índice, datos revisados sobre ingresos, umbrales de ingresos y nuevas inversiones. El equipo de Gestión de Riesgos carga la lista actualizada y hace seguimiento de ella. Si desea obtener más información, consulte la Política de exclusión en la página web de políticas e informes de sostenibilidad de Carmignac.

**Metodología de los objetivos de emisiones de carbono.** Los objetivos de emisiones de carbono son objeto de seguimiento en tiempo real a través del sistema de seguimiento de las carteras globales del panel de control de la cartera. Se utiliza S&P Trucost para los datos de carbono con los que se mide la intensidad de carbono (toneladas de CO2 por mill. USD de ingresos, convertidos a EUR, en términos agregados a nivel de la cartera; alcances 1 y 2 del Protocolo de gases de efecto invernadero o «GEI»). Si desea obtener más información, consulte la ficha mensual de los Subfondos.

**Metodología de los indicadores de las principales incidencias adversas** Carmignac obtiene todos los indicadores de las principales incidencias adversas para los fondos que cumplen los requisitos de los Artículos 8 y 9 del SDFR del proveedor de datos Impact Cubed. Se obtienen y promedian los datos de cada indicador durante 4 trimestres antes de proceder a su publicación anual. Las definiciones de cada uno de los 14 indicadores obligatorios relacionados con la renta variable y los 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, son las contempladas en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR: Los datos y la metodología completa se publicarán en el sitio web sobre inversión



sostenible de Carmignac en 2023, conforme a los requisitos de divulgación de información mencionados anteriormente.

**Metodología de administración e implicación.** El Subfondo ejerce sus facultades de voto con vistas a alcanzar un objetivo de participación en las votaciones del 100% a través del proveedor de voto por delegación ISS. El gestor de carteras tiene el control sobre las decisiones de voto y ejerce dicho derecho siguiendo la recomendación del equipo de Inversión Sostenible. Cada trimestre se planifican las actividades de implicación relacionadas con factores ASG e infracciones que dirige el equipo de Inversión Sostenible, y los resultados se documentan en la herramienta de implicación dentro de la base de datos Verity RMS del equipo de Inversión. Si desea obtener más información, consulte el informe sobre administración en la página web de políticas e informes de sostenibilidad de Carmignac.

## Fuentes de datos y procesamiento

(a) **Fuentes de datos usadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero.**

El Subfondo emplea diversas fuentes de datos que están integradas en el sistema ASG propio de Carmignac START. Esas fuentes son FactSet para los datos sobre ingresos, declaraciones corporativas por lo que respecta a los datos de inversiones en activo fijo (CapEx), S&P Trucost para los datos sobre emisiones de carbono, TR Refinitiv para datos ASG brutos de las empresas, datos ASG de MSCI e ISS para los comportamientos controvertidos, y la selección basada en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las normas de derechos humanos.

(b) **Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos.** El equipo de Inversión Sostenible incluye expertos en datos ASG que son los responsables de las comprobaciones automatizadas, como la identificación de casos excepcionales en el conjunto de datos, así como de la verificación de las fuentes de datos alternativas.

(c) **Método de procesamiento de los datos.** Según se explica en la sección sobre las metodologías, los datos de ingresos (criterio principal para el seguimiento del objetivo sostenible) se supervisan mediante FactSet y se relacionan con temas de inversión que están en consonancia con los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas mencionados anteriormente de los 17 existentes.

(d) **Proporción de datos estimados.** Los datos de la puntuación ASG de START y de ingresos de las empresas no son datos estimados. Los datos sobre las principales incidencias adversas contienen una media del 46% de estimaciones, y todas las principales incidencias adversas objeto de informe se agrupan para todos los fondos elegibles de Carmignac a 30/09/2022. Los datos de emisiones de carbono (alcances 1 y 2) se basan principalmente en declaraciones totalmente divulgadas de emisiones de las empresas, con pocas estimaciones.

## Limitaciones de las metodologías y los datos

El riesgo de sostenibilidad del Subfondo podrá diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia. Por lo que respecta a la metodología, nuestro Marco de ODS es uno de los muchos marcos que se pueden utilizar para ilustrar resultados positivos; hay otros que pueden arrojar resultados diferentes. Este enfoque usa datos de ingresos públicos y se basa en las metas de los ODS de las Naciones Unidas y en la documentación. Sin embargo, puesto que las relaciones establecidas para las actividades comerciales específicas que deben considerarse «alineadas» se definen internamente, puede haber diferencias entre nuestro enfoque y el de otras firmas.

## Diligencia debida

Más del 90% de los activos del Subfondo (valores de renta variable, bonos corporativos y bonos soberanos cotizados, según proceda) se somete a evaluación para determinar la puntuación ASG y los riesgos. El análisis interno se combina con el proceso de puntuación ASG del sistema propio de Carmignac START y con los modelos internos aplicados a los bonos soberanos (modelos Global e Impact), según proceda.

El equipo de Inversión es responsable en último término de la evaluación ASG interna. La puntuación START rellena automáticamente se determina mediante una fórmula propia que compara empresas de 90 grupos de homólogas agrupadas por capitalización, sector y región geográfica. Durante los análisis y los comentarios internos por parte del analista financiero o ASG se puede revisar esta puntuación al alza o a la baja. El equipo de Inversión Sostenible realiza un seguimiento de las estadísticas de las puntuaciones START para determinar los sesgos, la frecuencia y la coherencia. Periódicamente, los sistemas internos de puntuación ASG START para los bonos soberanos y los bonos corporativos se someten a pruebas retroactivas para aplicar posibles mejoras.

Por lo que respecta a las exclusiones, la lista de exclusiones de empresas de Carmignac y la lista de exclusiones específicas del fondo, si procede, se revisan trimestralmente lo que incluye las siguientes actualizaciones: reponderación del índice, datos revisados sobre ingresos, incidencia en los umbrales de ingresos y nuevas posiciones en el fondo. Dichas exclusiones se introducen en la herramienta de cumplimiento. Todas las exclusiones sectoriales o relativas a infracciones son exclusiones totales. El equipo de Inversión Sostenible depende jerárquicamente del Director General de la sucursal británica de Carmignac.

## Políticas de implicación

Carmignac aplica políticas activas de voto e implicación que reflejan sus temas ambientales, sociales y de gobernanza. El objetivo de participación en las votaciones es el 100% de todas las votaciones posibles. Se establece un plan de implicación para identificar actividades de implicación con empresas en las que invertimos que presentan una mala gestión de los riesgos relacionados con los temas ASG, en las que Carmignac ha identificado un tema específico o en las que es necesario tener una incidencia específica o iniciar la investigación de una infracción.

Consulte la política de implicación: [Políticas e informes](#)

## Logro del objetivo de inversión sostenible

**El logro del objetivo sostenible** se garantiza de forma continua a través de controles y supervisión, y se publicará mensualmente en la página web del Subfondo. El Subfondo no ha designado un índice de referencia con el fin de mostrar el logro del objetivo de inversión sostenible. El objetivo es de tipo absoluto y consiste en invertir de forma continua al menos el 80% del patrimonio neto en empresas que se centren en uno de los nueve ODS antes mencionados de acuerdo con los umbrales de ingresos o inversiones en activo fijo (CapEx) predefinidos (>50%).

**Además, el objetivo de emisiones de carbono del Subfondo** consiste en lograr una intensidad de carbono un 50% inferior a la de su indicador de referencia, de lo cual se hace seguimiento en tiempo real a través del sistema de gestión global de carteras.

**Tasa de cobertura del análisis ASG.** La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» se aplica al menos al 90% de los emisores, se supervisa mensualmente y es objeto de informes mensuales.

**Reducción del universo en como mínimo el 20%.** La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas bajas puntuaciones ASG de MSCI, de infracciones o de emisiones de carbono. El universo se reduce aún más por el número de empresas consideradas no alineadas según nuestra evaluación de adaptación a los ODS. Esto es objeto de un seguimiento trimestral.

**Administración activa.** Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de sostenibilidad se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de participación activa y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación, y (d) participación en juntas de accionistas y tenedores de bonos.

- **Fondo:** Carmignac Portfolio Grande Europe
- **Gestión:** Estrategias de renta variable
- **Forma jurídica:** Subfondo de SICAV luxemburguesa apto para el PEA
- **Código ISIN (clase de acciones A EUR acc):** LU0099161993
- **Horizonte de inversión mínimo recomendado:** 5 años
- **Nivel de riesgo:** 6
- **Fecha de creación del Fondo:** 01/07/1999
- **Indicador de referencia:** Stoxx 600 (con dividendos netos reinvertidos)

## AVISO LEGAL

El presente documento se actualizó el 1 de enero de 2023. El presente documento no puede reproducirse, de forma total o parcial, sin la previa autorización de la sociedad gestora. Este documento no constituye una oferta de suscripción ni tampoco asesoramiento de inversión. El acceso a los Fondos puede estar

sujeto a restricciones con respecto a determinadas personas o países. Los Fondos no están registrados en Norteamérica, Sudamérica o Asia (incluido Japón). Los Fondos están registrados en Singapur como instituciones extranjeras restringidas (exclusivamente para clientes profesionales). Los Fondos no han sido registrados de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (*United States Securities Act*). Los Fondos no podrán ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, en beneficio o por cuenta de una «Persona estadounidense» de acuerdo con la definición del Reglamento S y/o la FATCA de EE. UU. Los Fondos presentan un riesgo de pérdida del capital. Los riesgos y comisiones se describen en el documento de datos fundamentales para el inversor. Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales de los Fondos están disponibles en [www.carmignac.com](http://www.carmignac.com) o previa solicitud a la Sociedad gestora. Los documentos de datos fundamentales para el inversor deberán facilitarse al suscriptor antes de la suscripción. • **Suiza:** Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales correspondientes de los Fondos están disponibles en [www.carmignac.ch](http://www.carmignac.ch) o a través de nuestro representante en Suiza, CACEIS (Switzerland) S.A., Route de Signy 35, CH-1260 Nyon. El agente de pagos es CACEIS Bank, París, succursale de Nyon/Suisse, Route de Signy 35, 1260 Nyon. • **Reino Unido:** Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales correspondientes de los Fondos se encuentran disponibles en [www.carmignac.co.uk](http://www.carmignac.co.uk) o pueden obtenerse previa solicitud a la Sociedad gestora; en el caso de los fondos franceses, en las oficinas del Agente de establecimiento, BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, que opera a través de su sucursal en Londres: 55 Moorgate, Londres EC2R. Este material ha sido elaborado por Carmignac Gestion y/o Carmignac Gestion Luxembourg, y su distribución en el Reino Unido corre a cargo de Carmignac Gestion Luxembourg UK Branch (registrada en Inglaterra y Gales con el número FC031103, autorizada por la CSSF el 10/06/2013).

**CARMIGNAC GESTION** - 24, place Vendôme - F-75001 Paris (Francia) - Tel.: (+33) 01 42 86 53 35. Gestora de fondos de inversión autorizada por la AMF - Sociedad anónima con capital social de 15.000.000 € - N.º del Registro mercantil de París: B 349 501 676. **CARMIGNAC GESTION Luxembourg** - City Link - 7, rue de la Chapelle - L-1325 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo) - Tel.: (+352) 46 70 60 1 Filial de Carmignac Gestion - Gestora de fondos de inversión autorizada por la CSSF - Sociedad anónima con capital social de 23.000.000 € - N.º del Registro Mercantil de Luxemburgo: B 67 549.